

\$6.00
ESTAMPILLAPagadas en Blt. 6670
30-X-47

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

SUMINOS PROPIOS

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 30 de Octubre de 1947.

Vence 20 de abril de 1948. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N° 357 - J - 173

Rol: 485-16

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o 149 relativos a la citud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justifica de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso Don ERCIRI ASENSIO para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 3.60 mts. de altura, de Clase I, de edificación, en la calle Galvarino N.o 1075.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Oficina.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario Erciri ASENSIO domicilio Galvarino N° 1075
 " " Arquitecto Fernando MacCoso R. domicilio id id N° 455
 " " matr. No. _____ patente No. _____
 " " Constructor Administración domicilio _____
 " " matr. No. _____ patente No. _____

N.o del Rol de avalúo de la propiedad _____

Dimensiones del terreno 416.m2 mts. 2. superficie edificada 1.00 mts. 2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.0 Plano de situación Dos copias.
- 2.0 Línea de superficie de separación del nuevo edificio _____
- 3.0 Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente _____
- 4.0 " de agua potable _____
- 5.0 Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias.
- 6.0 " de fachadas Dos copias.
- 7.0 Secciones verticales Dos copias.
- 8.0 Planos de detalles Techumbre, reja de fachada, dos copias.
- 9.0 " de luz eléctrica y energía eléctrica _____
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente _____
11. Especificaciones técnicas Dos copias.
12. Cálculos de resistencia No hay.
13. MONTUPLISTO: \$187.383.75 CLIENTE: OCIENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCIENTA ejecución def 100% Efecto / Declaro que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.
Derechos de edificación Blt. 6670... \$ 658.00
id inspección id 400.00
Libreta de Control id 50.00
Estampillas Municipales id 30.00

30-X-47

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocupante la libreta N.o 149 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramon del Castillo Auza

Dirección de Obras Municipales

RECEPCIONES

MUNICIPALIDAD

CO

J8/11.-